

LA DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE RIESGO

HOJA DE RUTA PARA HACER EL CAMINO

MARIBEL ILLESCAS TABOADA

ESCOLA DE PRIMAVERA DE SERVEIS SOCIALS-21 DE ABRIL 2023-

¿QUÉ ES UNA DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA?

- Toda manifestación o declaración emanada de la administración pública en el ejercicio de sus potestades o competencias, mediante el que **impone su voluntad** sobre los derechos, libertades o intereses de otros sujetos públicos o privados



¿QUIÉN PUEDE HACERLA?

LAS ENTIDADES PÚBLICAS

- Administración General del Estado
- Comunidades Autónomas
- Consejos Insulares
- Municipios

AGENTES DE AUTORIDAD

- Funcionarios que desarrollan su actividad profesional en el ámbito público y representan la legalidad
- Por ejemplo: los Servicios sociales

¿DESDE QUÉ MARCO LEGAL?

¿QUIÉN DEFINE QUÉ ES LA DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DEL RIESGO?

ESCOLA DE PRIMAVERA DE SERVEIS SOCIALS-21 DE ABRIL 2023-

- LEY ORG.8/21 DE 4 DE JUNIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA

Nacional



- LEY 26/2015 DE 28 DE JULIO DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Nacional



- LEY 9/2019 de 19 de febrero, de la atención y los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears
- *Ley 8/2018, de 31 de julio, de apoyo a las familias*
- *Ley 4/2009, de 11 de junio, de servicios sociales de las Illes Balears.*

Autonómicas



¿Y QUÉ APORTA CADA UNA?

Ley 26/2015 de modificación del sistema de protección	Ley org.8/21 de Protección Integral LOPIVI	LEY 9/2019 de 19 de febrero, de la atención y los derechos
PASO PREVIO A LA DECLARACIÓN DE DESAMPARO QUE DA GARANTÍAS DE: 1. SE HA HECHO UNA VALORACIÓN INTERDISCIPLINAR E INTEGRAL 2. SE HA HECHO UNA DEVOLUCIÓN DEL DIAGNÓSTICO A LA FAMILIA 3. SE LES HA OFRECIDO UN PLAN DE INTERVENCIÓN Y APOYO	DEFINE MÁS CLARAMENTE EL CONCEPTO DE VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA Y QUÉ ES EL RIESGO ENFOQUE INTEGRAL: SENSIBILIZAR, PREVENIR, DETECTAR, INTERVENIR Y REPARAR	INCORPORA LAS DIFICULTADES DE LOS CUIDADORES Y LAS CARENCIAS QUE NO PUEDEN SER COMPENSADAS REPETICIÓN DE LOS EPISODIOS, LA PERSISTENCIA O EL AGRAVAMIENTO DE LOS EFECTOS MALTRATO INSTITUCIONAL ACTUACIONES MATERIALES, TÉCNICAS Y JURÍDICAS



¿Y QUÉ ES EL RIESGO?

Aquella en la que, a causa de circunstancias, carencias o conflictos familiares, sociales o educativos, el menor se vea perjudicado en su desarrollo personal, familiar, social o educativo, en su bienestar o en sus derechos de forma que, sin alcanzar la entidad, intensidad o persistencia que fundamentarían su declaración de situación de desamparo y la asunción de la tutela por ministerio de la ley, sea **precisa la intervención** de la administración pública competente, para eliminar, reducir o compensar las dificultades o inadaptación que le afectan y evitar su desamparo y exclusión social, **SIN TENER QUE SER SEPARADO DE SU ENTORNO FAMILIAR**



Colmenar Viejo (Madrid)

8 DE ABRIL DE 2023

Esta es la casa en que vivía el matrimonio
acusado de maltratar a ocho hijos

ESCOLA DE PRIMAVERA DE SERVEIS SOCIALS-21 DE ABRIL 2023-

¿Y ESO DEL CONTINUUM DEL RIESGO?



PROTECCIÓN

RIESGO

O

**NORMALIDAD
SUPUESTA
SALUD**

ESCOLA DE PRIMAVERA DE SERVEIS SOCIALS-21 DE ABRIL 2023-

CONCEPTO DE DIFICULTAD SOCIAL

- habiendo un ejercicio adecuado de los deberes de protección de los padres, existen circunstancias, carencias, conflictos familiares, sociales o educativos fuera del control de los responsables/tutores que están perjudicando o pueden perjudicar el desarrollo integral del NNA



ESCOLA DE PRIMAVERA DE SERVEIS SOCIALS-21 DE ABRIL 2023-



*Conozcamos nuestros derechos...pero que no sean
meros enunciados ¿eh? a luchar por su vigencia
que solo así empezaremos a gestar un mundo mas justo!*



AH! ...y asumiremos
nuestros **deberes**
como ciudadanos

VIDA

INTEGRIDAD

CULTURA

HONOR,
INTIMIDAD Y
PROPIA IMAGEN

INFORMACIÓN

LIBERTAD

FAMILIA

EDUCACIÓN
FORMACIÓN

EMPLEO

SALUD

OCIO Y JUEGO

PARTICIPACIÓN
Y ASOCIACIÓN

AUDIENCIA

MEDIO
AMBIENTE

INTEGRACIÓN
SOCIAL

NECESIDADES EVOLUTIVAS

- Físicas o Biológicas
- Cognitivas
- Emocionales o Afectivas
- Actividad motora
- Sexuales
- Socialización
- Autonomía
- Participación



¿PERO TENEMOS UNA DEFINICIÓN MÁS CLARA DE QUÉ ES EL RIESGO?

- Falta de atención física o psíquica (perjuicio)
- Negligencia en el cuidado y falta de seguimiento médico
- La existencia de un hermano/a en situación de riesgo o desamparo
- Castigo habitual, violento y desproporcionado
- Evolución negativa en los programas de intervención
- Prácticas discriminatorias (falta de acceso a la educación, no aceptación orientación sexual o identidad de género...)
- Riesgo de sufrir ablación, mutilación, matrimonio forzado (género)
- Madres víctimas de trata
- Víctimas de violencia de género
- Ingresos múltiples en hospitales sin confirmar diagnóstico (síndrome Munchausen)
- Consumo habitual de tóxicos/alcohol en menores
- Exposición a la violencia de género o doméstica
- **Cualquier otra circunstancia que implique violencia**
- Los menores de 14 años en conflicto con la ley
- Riego prenatal

LOPIVI-TITULO PRELIMINAR DEFINE LA VIOLENCIA INFANTIL

ART 1-OBJETO	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE NNA A SU INTEGRIDAD FÍSICA, PSÍQUICA, PSICOLÓGICA Y MORAL FRENTE A CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA SEA ESTA POR ACCIÓN, OMISIÓN O TRATO NEGLIGENTE
VIOLENCIA	MALTRATO FÍSICO, PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL CASTIGOS FÍSICOS, HUMILLANTES O DENIGRANTES DESCUIDO Y NEGLIGENCIA AMENAZAS, INJURIAS, CALUMNIAS EXPLOTACIÓN Y CORRUPCIÓN VIOLENCIA SEXUAL, PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA ACOSO SEXUAL , ESCOLAR Y CIBERACOSO VIOLENCIA DE GÉNERO MUTILACIÓN GENITAL TRATA DE SERES HUMANOS CON CUALQUIER FIN MATRIMONIOS FORZADOS DIFUSIÓN PÚBLICA DE DATOS PRIVADOS CUALQUIER COMPORTAMIENTO VIOLENTO EN SU ÁMBITO FAMILIAR
ART 2-ÁMBITO	MENORES DE 18 AÑOS EN EL TERRITORIO ESPAÑOL CON INDEPENDENCIA DE NACIONALIDAD Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE RESIDENCIA Y ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR

IMPORTANCIA DE IMPULSAR
CAMBIOS Y ACCIONES
CONCRETAS DESDE LA
RESPONSABILIDAD PÚBLICA DE
ADMINISTRACIONES Y
SOCIEDAD CIVIL Y DE
ACTUALIZAR NUESTRA PRAXIS
AL NUEVO MARCO JURÍDICO

Mary Ellen Wilson 1864-1956



PROFESIONALES

Una mirada empática que sabe reconocer el dolor y la violencia

Que se compromete con la víctima y busca la manera de ayudarla

Optimismo y convicción sobre la capacidad de cambio de los sistemas humanos.

Resistir bien las crisis, lo imprevisto, la ambigüedad , la incertidumbre...

No sentirse vulnerable emocionalmente con facilidad.

Transmitir confianza en el propio saber y en la capacidad de entender y acompañar.

ESCOLA DE PRIMAVERA DE SERVEIS SOCIALS-21 DE ABRIL 2023-

Férrea voluntad por la protección de

los Derechos y el Bienestar de la infancia

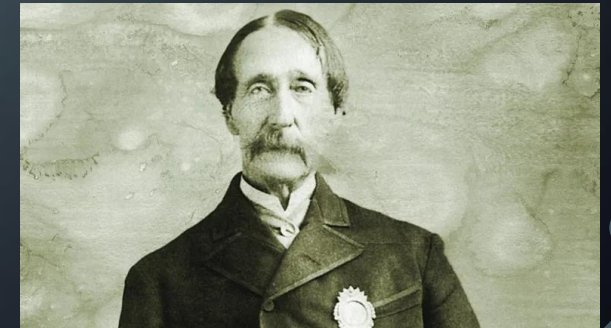
Etta Angell Wheeler- TRABAJADORA SOCIAL



ABOGADOS

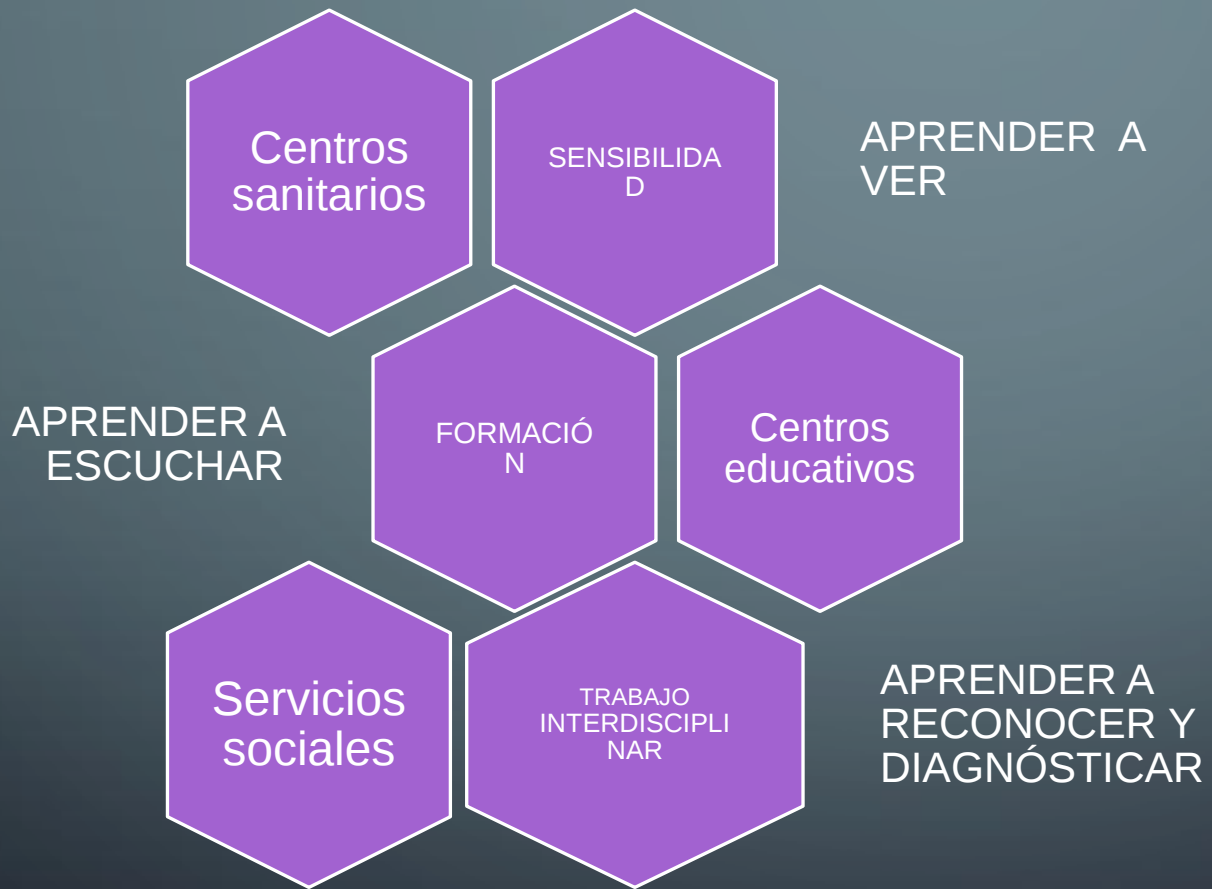
JUEZ

Henry Bergh- POLÍTICO



Sociedad para la Prevención de la Crueldad
contra los Niños (SPCC)

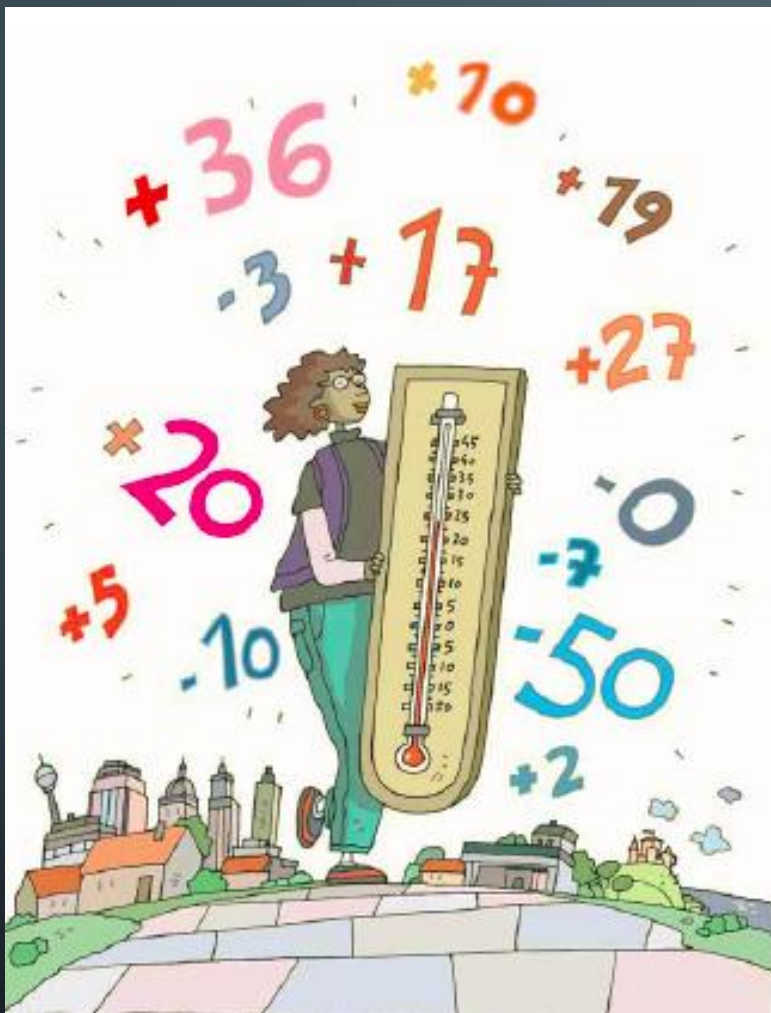
ENTONCES...¿HAY UNOS PASOS PREVIOS A CONSIDERAR?



made by freemake.com

FlexClip

ESCOLA DE PRIMAVERA DE SERVEIS SOCIALS-21 DE ABRIL 2023-



$$\left(\frac{erc}{emp}\right)^t = 1$$

LA DIFICULTAD DE GRADUAR EL RIESGO

¿Y QUÉ NECESITAMOS PARA HACERLO?

FORMACIÓN ESPECIALIZADA Y EN DERECHOS DEL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

EQUIPOS INTERDISCIPLINARES QUE APORTEN UNA VISIÓN MÁS INTEGRAL

COOPERACIÓN ENTRE DISTINTOS ÁMBITOS

TOLERANCIA CERO

¿VAMOS A PODER DEFINIR EL RIESGO?



HERRAMIENTAS

GUÍAS Y MANUALES SOBRE
INDICADORES DE
DETECCIÓN

HOJAS DE REGISTRO

PONDERACIÓN OBJETIVA

INVESTIGACIÓN Y
VISIBILIDAD DE LOS DATOS



PROTOCOLOS

NECESIDAD DE UN
PROTOCOLO ÚNICO-
BÁSICO

CANALES DE
COMUNICACIÓN Y
COORDINACIÓN

OBLIGACIÓN DE
COOPERACIÓN



INSTRUMENTOS

INFORMES sociales,
médicos, escolares...

PLAN DE INTERVENCIÓN
FAMILIAR

COMPROMISO
INFORMADO

ACCESIBILIDAD
UNIVERSAL



ASUNTA

NO HAY
ESTADÍSTICAS
DE
PARRICIDIOS
EN ESPAÑA

VISIBILIZAR

35.778
menores

el número de mujeres
asciende a 36 en 2020
recopilar datos.
huérfanas por violencia

ambito familiar

libertad sexual

RUTH Y JOSÉ



42 MENORES VÍCTIMAS
MORTALES POR VIOLENCIA
GÉNERO EN ESPAÑA desde 2015

52.272
MENORES
PROTEGIDOS
S EN
NUESTRO

PAIS EN 2020

¿ EN BALEARES CÓMO VAMOS...CONTADME?



HERRAMIENTAS

PLAN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN
A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
DE LAS ILLES BALEARS

GUÍAS Y MANUALES SOBRE
INDICADORES DE DETECCIÓN

HOJAS DE REGISTRO

PONDERACIÓN OBJETIVA

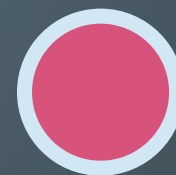
INVESTIGACIÓN



PROTOCOLOS

PROTOCOL
D'ACTUACIÓ EN
CASOS D'ABÚS
SEXUAL INFANTIL I
EXPLOTACIÓ SEXUAL
INFANTIL

PROTOCOL MARCO
INTERDISCIPLINAR
DE ACTUACIONES
EN CASOS DE
MALTRATO INFANTIL



INSTRUMENTOS

INFORMES sociales, médicos,
escolares...

PLAN DE INTERVENCIÓN
FAMILIAR

COMPROMISO INFORMADO

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

¿PARA QUÉ?



- Para definir qué indicadores de riesgo hemos detectado: con evidencias, contrastados...
- Sobre qué factores están incidiendo: salud, educativo, bienestar emocional...
- Qué incidencia están teniendo en el desarrollo del NNA, ¿hay daño, hay secuelas, las habrá...?
- ¿Existe una relación causal entre las conductas de desprotección de los padres y cómo esta su hij@?

DIAGNÓSTICO

PRONÓSTICO

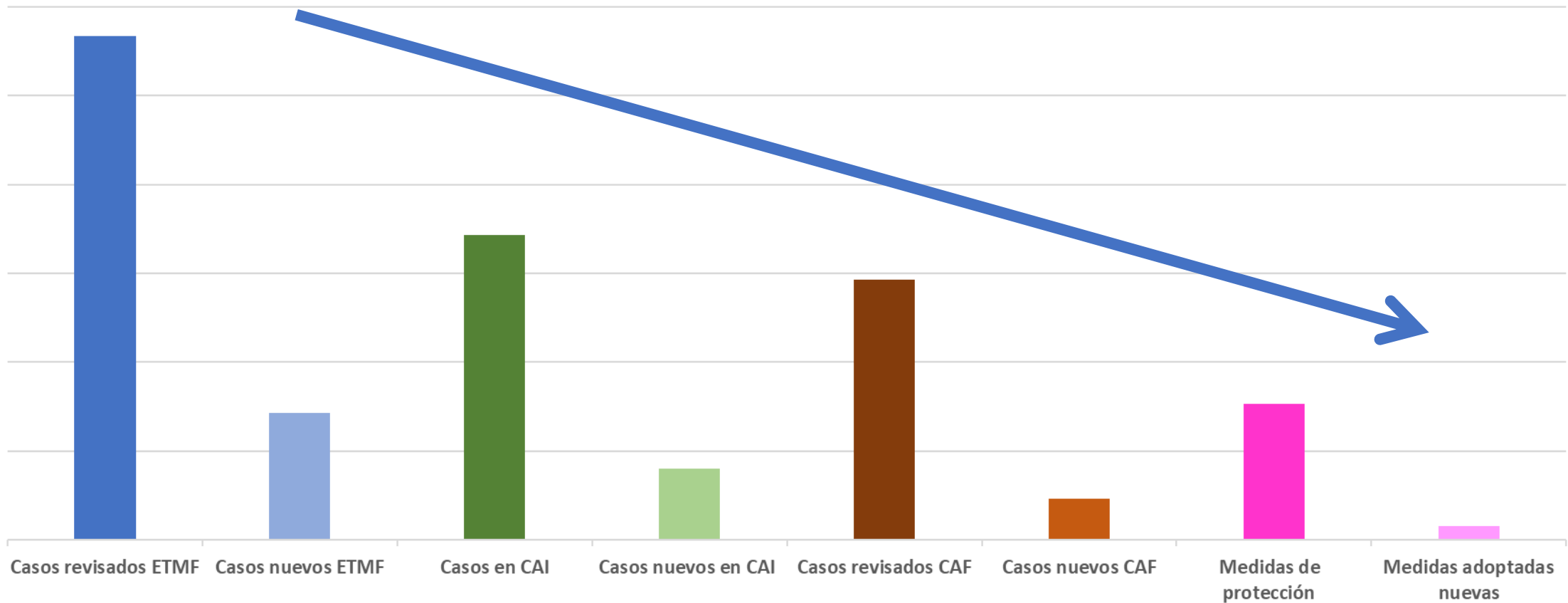
¿PODEMOS ATENDER EL RIESGO DESDE LAS ENTIDADES PÚBLICAS?

PROMOVER MEDIDAS PARA SU PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ENTORNO FAMILIAR.	CREAR CONDICIONES SOCIALES GENERALES PARA EL APOYO A LAS SITUACIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD
COMPETENCIA DE LAS CCAA PUEDEN DELEGAR Y CONVENIAR CON LOS MUNICIPIOS PRESTACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE SERVICIOS SOCIALES: • AYUDA A DOMICILIO • ESCUELAS DE FAMILIAS • MEDIACIÓN FAMILIAR • EDUCACIÓN SOCIAL • CONCILIACIÓN FAMILIAR • Etc...	ESTATALES: PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL PRESTACIONES DE EMPLEO VIVIENDA PÚBLICA EDUCACIÓN SANIDAD FISCALES CCAA: AYUDAS DIRECTAS A LAS FAMILIAS AYUDAS PARA FAMILIAS NUMEROSAS AYUDAS PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA AYUDAS POR IMPAGO DE LA PENSIÓN DE ALIMENTOS SERVICIOS DE CUIDADO PARA MENORES DE TRES AÑOS

UN TRABAJO DE MENOS A MAS

1. APOYO DESDE LOS **PROPIOS RECURSOS** QUE DETECTAN:
 1. CENTRO EDUCATIVO
 2. CENTRO SANITARIO
 3. ENTIDAD DE LA INICIATIVA SOCIAL
 4. SERVICIOS SOCIALES comunitarios y especializados
2. COLABORACIÓN E **IMPLICACIÓN DE LA FAMILIA** y de los **NNA** incluyendo y activando su propia red natural de apoyos
3. SOLICITUD Y ACTIVACIÓN DE **APOYOS EXTERNOS**: SALUD, SERVICIOS SOCIALES, POLICÍA...
4. TRABAJO **EN RED** CONSENSUADO
5. CUANDO ES NECESARIO SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL **SISTEMA DE PROTECCIÓN**

LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA LA PREVENCIÓN DE LAS DESPROTECCIÓN INFANTIL



PILARES BÁSICOS

PRESERVACIÓN FAMILIAR

- EVITAR LA SEPARACIÓN
- DOTARLA DE RECURSOS PROPIOS Y DIFERENTES
- EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PARENTALES
- CAPACITACIÓN
- POTENCIAR SUS PROPIOS RECURSOS

PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- GARANTIZANDO COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS Y DERECHOS FUNDAMENTALES
- EVITANDO EL DAÑO
- FOMENTANDO SU PARTICIPACIÓN EN LA INTERVENCIÓN
- INTEGRACIÓN SOCIAL: ESCUELA, BARRIO...
- OCIO Y TIEMPO LIBRE

REFUERZO DE LA RED NATURAL

- POTENCIANDO SUS RELACIONES SOCIALES BÁSICAS: FAMILIA EXTENSA, VECINOS, AMIGOS, COMPAÑEROS DE TRABAJO...
- AYUDANDO A QUE UTILICEN DE FORMA EFICIENTE LOS RECURSOS FORMALES E INSTITUCIONALES
- TRABAJO DE INTEGRACIÓN Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

¿CÓMO?



PARTICIPACIÓN ACTIVA

Padres y familia extensa

Niños, niñas y adolescentes

Tanto en la propia valoración como en el diagnóstico



INTERDISCIPLINAR

Colegiada

Cooperación

Sociedad civil

Diferentes ámbitos y administraciones

Figura 6.2 Búsqueda de un área de acuerdo en la perspectiva sobre el problema



CONSENSUADA

Entre profesionales, familia y los niños, niñas y adolescentes

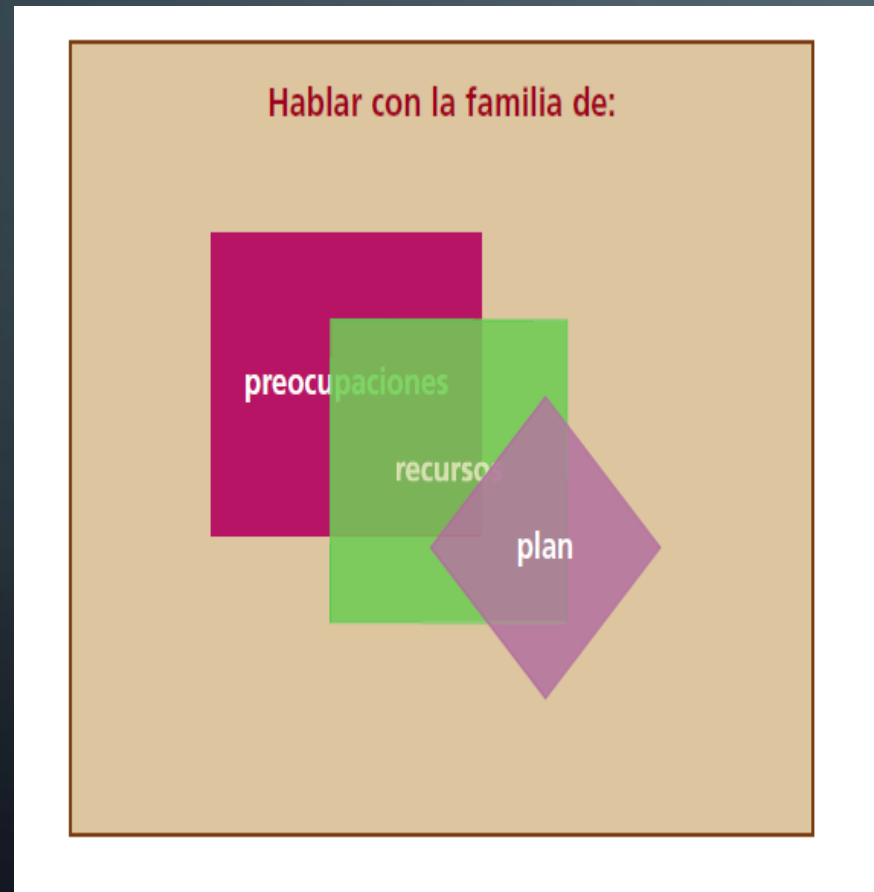
Temporalizada

Indicadores de logro

¿CON QUÉ FIN?

Disminuir los indicadores de riesgo y aumentar el Bienestar y Calidad de vida
Promover que la familia sea un espacio seguro de parentalidad positiva

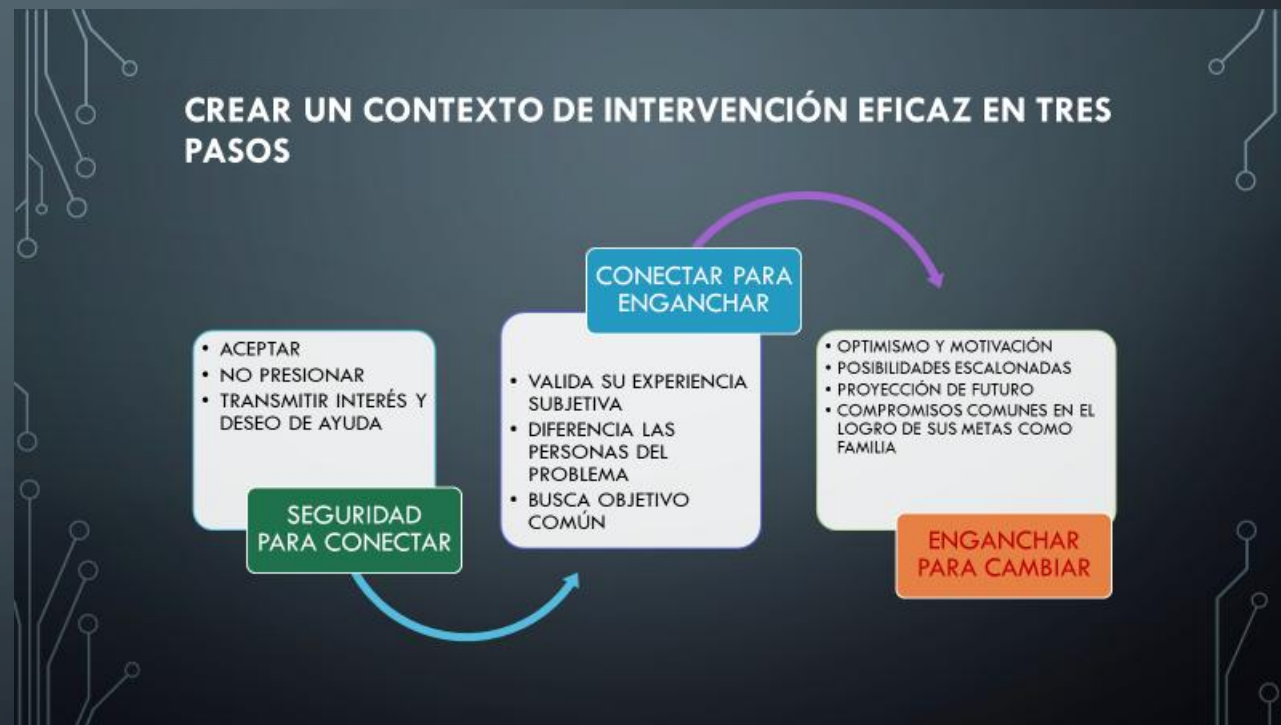
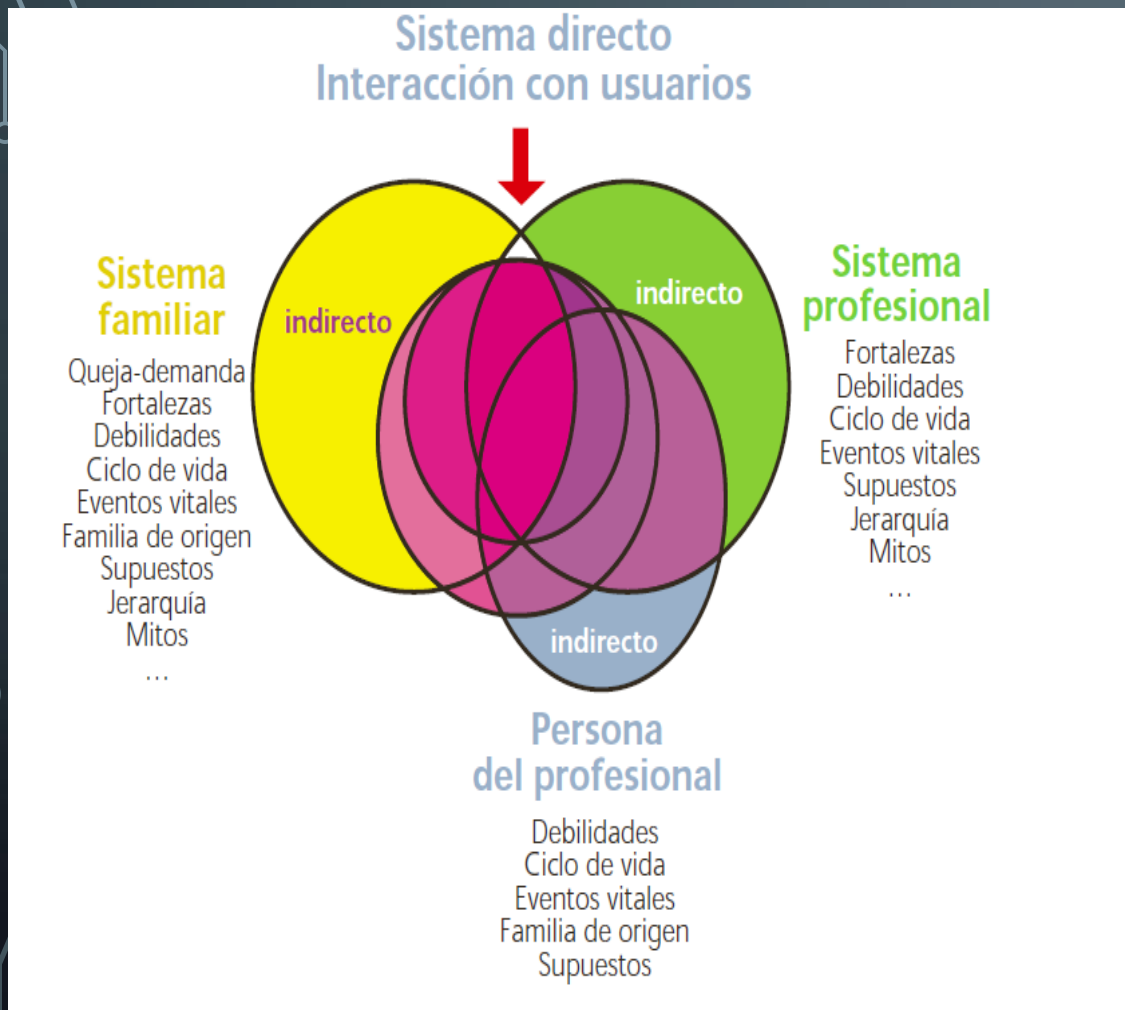
- Proyecto de intervención familiar (psico-socio-educativo)



FIJEMOS OBJETIVOS
PLAZOS DE TIEMPO
INDICADORES DE LOGRO:
ACTUACIONES, RESULTADOS,
IMPACTO...
RECURSOS IMPLICADOS
COMPROMISOS PROFESIONALES
COMPROMISOS FAMILIARES
METAS
PLANES DE CONTINGENCIA
COORDINADOR O REFERENTE DEL
CASO



¿SE PUEDE CONSEGUIR UNA ALIANZA?



ESTRATEGIAS DE LA PRESERVACIÓN

(Sameroff y Fiese, 2000)

2.1. EL CAMBIO CON LA LOPIVI: NUEVOS PERFILES Y ENTORNOS SEGUROS

Ámbitos calificados como entornos seguros por la LOPIVI



- Remediación o reparación del daño (incide en el menor)
- Reeducación (incide en la familia)
- Redefinición (incide en la opinión e interpretación)
- Acompañamiento (ir al lado)
- Apoyo (valoración y protección)
- Relevos (transitorio)
- Comprensión (escucha activa y compasiva)
- Mediación (tercero neutral)
- Orientación-guía (ofrece posibilidades de elección)
- Información/formación (ofrece respuestas)

TRATAMIENTO FAMILIAR



INTERDISCIPLINAR
TRABAJADOR SOCIAL
PSICÓLOGO
EDUCADOR SOCIAL
REDES PROFESIONALES



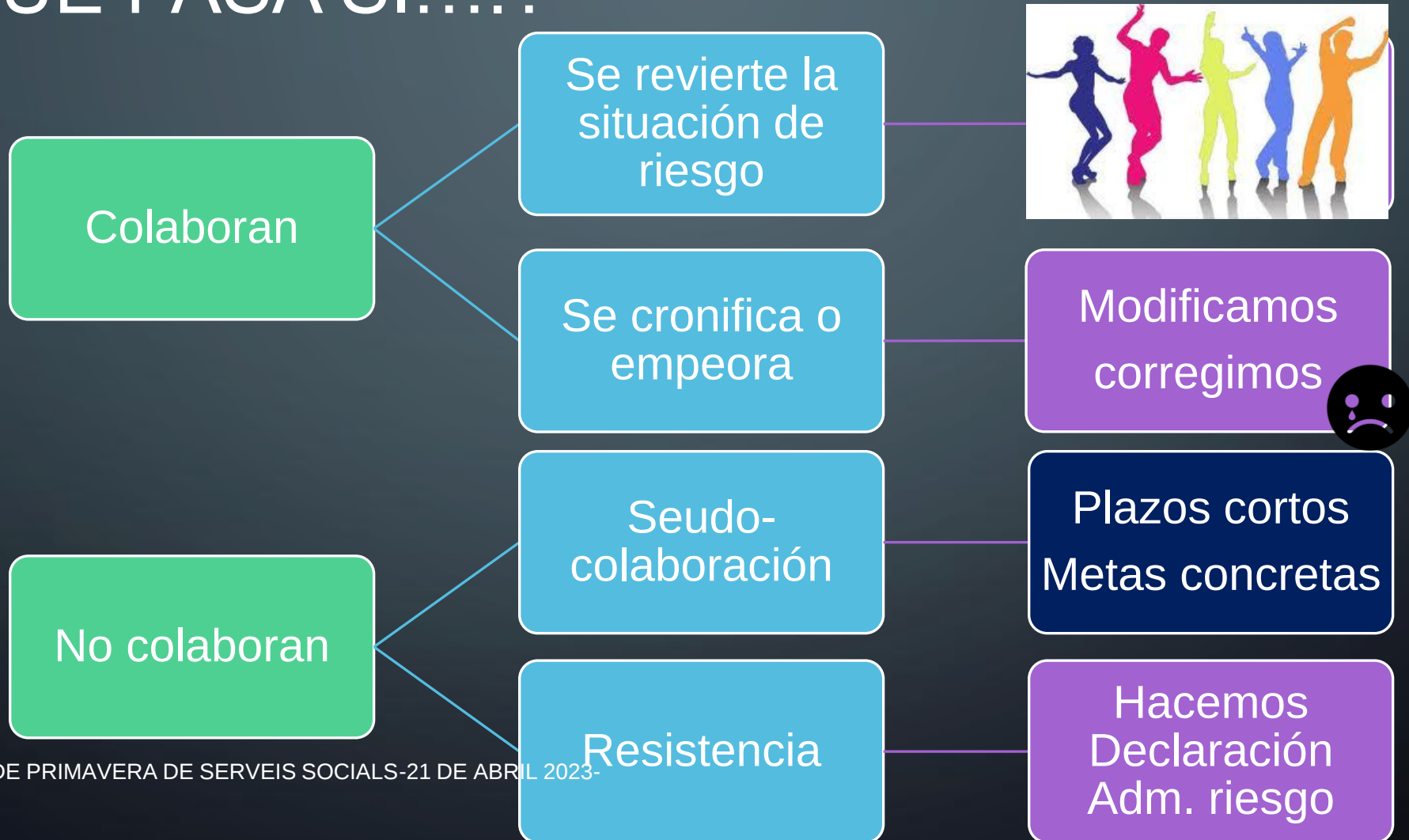
AMBULATORIO
EN DOMICILIO



INDIVIDUAL
FAMILIAR
GRUPAL

COLABORACIÓN

¿QUÉ PASA SI....?



¿QUÉ PARTES LA CONSTITUYEN?



EL INICIO DE LA INSTRUCCIÓN DE DECLARACIÓN DE RIESGO

- LA ADM. COMPETENTE INICIA DE OFICIO
- NOMBRA INSTRUCTOR Y ÓRGANO INSTRUCTOR
- PRÁCTICA DE LA PRUEBA



LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- DICTAMEN
- PROPUESTA DE PROYECTO SOCIO-EDUCATIVO



COMISIÓN DE DECLARACIÓN DEL RIESGO

- MUNICIPAL O SUPRAMUNICIPAL
- FUNCIONES DE DELIBERACIÓN, DE ASESORAMIENTO Y DE PROPUESTA
- EMITIR DICTAMEN DE CESE, CONTINUIDAD



ÓRGANO COMPETENTE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO CON LA AUDIENCIA DE LOS PADRES Y NNA

- . DECLARANDO O NO EL RIESGO, SUS CAUSAS Y EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN
- . SE NOTIFICARÁ Y SE PODRÁ PRESENTAR OPOSICIÓN

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE DECLARACIÓN DEL RIESGO

1 TÉCN.SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

¹
TECN.ESPECIALIZADOS

CON
VOZ
Y
VOT

SI EL INSTRUCTOR
DERIVA LA ENTIDAD
COMPETENTE

TS DEL ÁMBITO
SANITARIO
REPRES. EDUCACIÓN
INVITADOS

TECN.MEDIDAS
JUDICIALES

¿LA DECLARACIÓN DE RIESGO ES PUES LA DECLARACIÓN DE UN FRACASO DE LA INTERVENCIÓN?

- Cuando falte la colaboración “mínima necesaria” de la familia
- Cuando incumplan los compromisos adquiridos en el plan de intervención consensuado
- Cuando sus esfuerzos no sirvan para garantizar el “suficiente” y “adecuado” cuidado
- Designar un Instructor del expediente que notifica a la familia y al Órgano instructor: alegaciones, informes, “proposición y prácticas de las pruebas”
- Poner medios y recursos para ello

NUEVOS INTERROGANTES



¿PODEMOS SER LOS TÉCNICOS DE LOS
SERVICIOS SOCIALES JUEZ Y PARTE EN ESTE
PROCESO?

¿CÓMO GARANTIZAR LA VISIÓN OBJETIVA Y
NEUTRAL ENTRE ADMINISTRACIÓN Y
CIUDADANOS?

DECLARACIÓN
ADMINISTRATIVA
DE RIESGO

¿CÓMO EQUILIBRAR LA RELACIÓN DE PODER
CON COLECTIVOS VULNERABLES Y EN
EXCLUSIÓN?

¿QUIÉN PUEDE SER ESE TERCERO NEUTRAL?
¿PODEMOS GARANTIZAR SEGUNDA OPINIÓN?
¿O LA LIBRE ELECCIÓN DE TÉCNICOS?

¿ O ES UNA NUEVA OPORTUNIDAD?

- CREAR UN CONTEXTO “COERCITIVO” DE RESPONSABILIDAD PARA LAS FAMILIAS Y PARA LA ADMINISTRACIÓN
- NOS OBLIGA A CUMPLIR UNOS COMPROMISOS Y PONER UNOS MEDIOS
- ES MÁS GARANTISTA HACIA LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y TAMBIÉN DE LOS ADULTOS
- NOS INSTA A TRABAJAR PARA ELLOS **CON** ELLOS

¿SABEIS LO QUE LOS NIÑOS QUE HAN PASADO POR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN NOS DICEN?



Respecto al acceso y acogida

- Entender la medida y explicar el proceso para saber qué esperar y poder participar en el proceso de decisiones y despedida
- No separación de hermanos y mantener vínculos positivos y contactos. Buena relación entre la familia y los cuidadores.
- Conocer previamente la residencia, el hogar...
- Poder llevar mis cosas, ser escuchado y tenido en cuenta, trato personalizado...
- Trabajar el duelo, el miedo, la ansiedad por los cambios y la separación



Respecto al proceso de adaptación

- Tiempos para acostumbrarse a lo nuevo, para conocer a las personas, el funcionamiento, las expectativas de los otros
- Acompañar y cuidar en la cercanía, hacerles sentir seguros y valiosos, establecer vínculos consistentes de protección
- Poder elegir el tutor/persona de referencia
- Respetar y aceptar tal como son, empatizar, sostener, guiar...
- Condiciones dignas y de bienestar: higiene, alimentación, estudios, salud, deporte y ocio...
- Trabajar la cooperación, la cohesión, el sentido de pertenencia y ayuda mutua...



Respecto al tránsito a la autonomía y la vida adulta

- Preparación previa dos años antes trabajando las capacidades, el autocuidado, la toma de decisiones sobre su desarrollo y su propia vida
- Permite ensayos y da oportunidades de aprendizaje..."con paracaídas"
- Acompañar la despedida como momento de gran tensión emocional estableciendo una red y continuidad de cuidados
- Posibilidad de prolongar los apoyos después de los 18 años y de crear nuevos programas y recursos: vivienda/alojamiento, inserción laboral, profesionales de referencia y seguimiento...

AVANCES EN EL AMBITO DE SERVICIOS SOCIALES

• DESARROLLO NORMATIVO AUTONÓMICO

- NUEVAS LEYES Y REGLAMENTOS
- DEFINICIÓN Y DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE RIESGO
- CASOS DE URGENCIA
- PLANES INDIVIDUALIZADOS DE INTERVENCIÓN
- ESCUCHA ACTIVA DEL NIÑ@/INTERÉS SUPERIOR
- DEBER DE COMUNICACIÓN

• TRABAJO EN RED

- COMISIONES O MESAS INTERSECTORIALES
- EQUIPOS INTERDISCIPLINARES
- COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN
- TEMPORALIZACIÓN DE LOS PROCESOS
- PRESERVACIÓN FAMILIAR
- LA GARANTÍA DEL OFRECIMIENTO DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN Y APOYO FAMILIAR COLEGIADO Y CONSENSUADO

• REGISTRO DE CASOS DE VIOLENCIA

- PUESTA EN MARCHA DEL RUSSVI-pendiente
- HOJAS DE NOTIFICACIÓN ESTANDARIZADAS
- PUERTA DE ENTRADA DE LAS NOTIFICACIONES
- CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN
- INFORME ANUAL DE LO DETECTADO Y DE LO HECHO

RETOS EN SERVICIOS SOCIALES



EL DERECHO DEL NIÑ@ A SER ESCUCHADO Y A ENTORNOS SEGUROS

- FORMACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA A LOS PROFESIONALES EN DERECHOS DE LA INFANCIA
- INTERLOCUTOR VÁLIDO Y VALIOSO
- AYUDAR AL NIÑO A RECONOCER EL MALTRATO Y NOTIFICARLO
- RECUPERAR LA ENTREVISTA Y LA VISITA DOMICILIARIA



SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN ➡ DETECCIÓN E INTERVENCIÓN

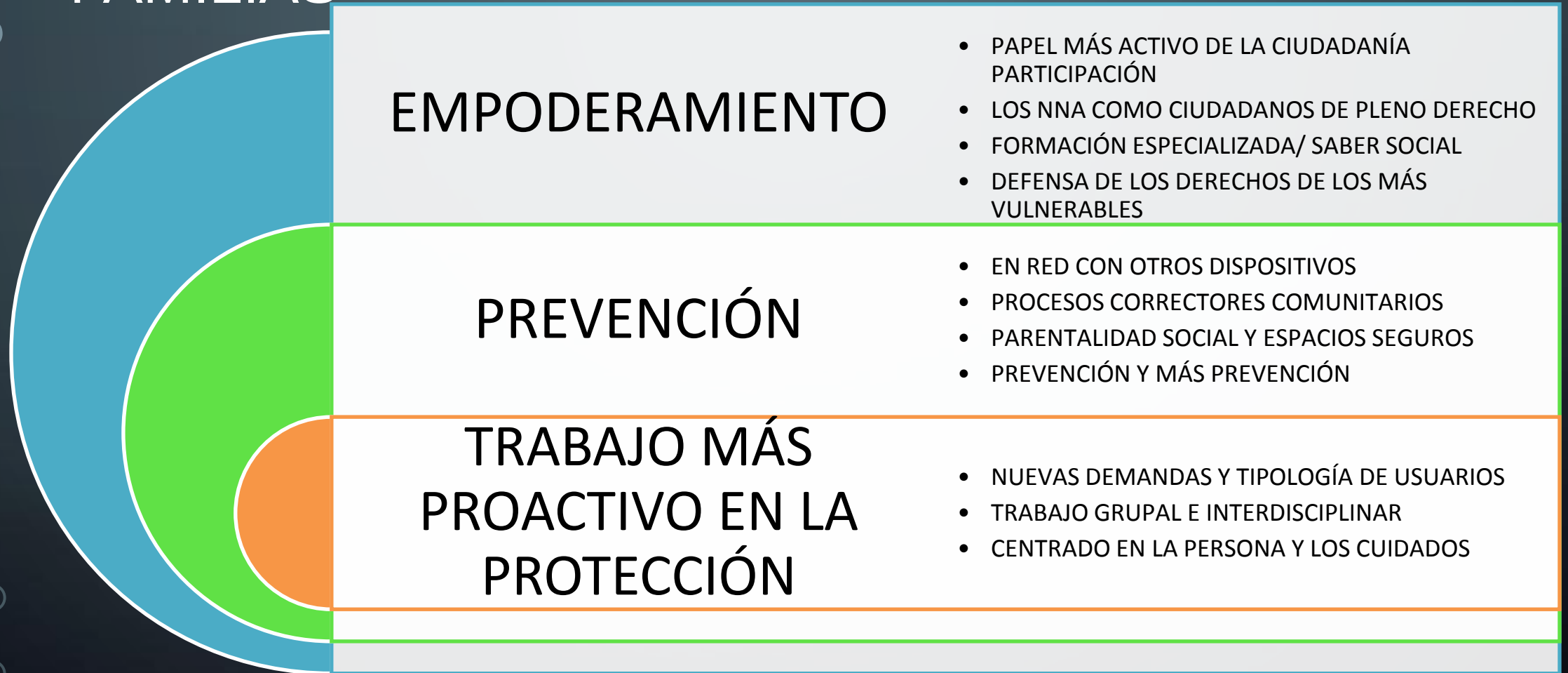
- **TOLERANCIA CERO**
- DETECCIÓN PRECOZ Y MÁS RECURSOS DE APOYO A LAS FAMILIAS DESDE EL PROPIO ENTORNO
- PARENTALIDAD POSITIVA
- DECLARACIÓN DE RIESGO Y PROYECTOS DE APOYO FAMILIAR
- LUCHA CONTRA LA POBREZA/DESIGUALDAD ➡ INCLUSIÓN EN EQUITAD



NO SER “EL CAJÓN DE SASTRE”

- TRABAJAR PORQUE OTRAS ADMINISTRACIONES ASUMAN SUS COMPETENCIAS Y OBLIGACIONES: SALUD MENTAL, EDUCACIÓN, VIVIENDA, EMPLEO....
- RECUPERAR EL TRABAJO COMUNITARIO Y LA INTERVENCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO CENTRADA EN LA PERSONA
- TENER EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES CON COMPETENCIAS EN BUEN TRATO
- SERV.ESPECIALIZADOS EN ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

PROPUESTAS PARA UNOS SERVICIOS SOCIALES MÁS AMIGABLES CON LA INFANCIA Y LAS FAMILIAS



LA PROTECCIÓN ES TAREA DE TODOS

**CONSTRUIR UN MUNDO SIN
VIOLENCIA CONTRA LA
INFANCIA EXIGE DE
NUESTRA SENSIBILIDAD,
CAPACITACIÓN Y
COMPROMISO ACTIVO**

GRACIAS



ESCOLA DE PRIMAVERA DE SERVEIS SOCIALS-21 DE ABRIL 2023-



<https://grupodeinfancia.org/>
illescasm@madrid.es

Illescas Isabe [LinkedIn](#)